



PERÚ

Ministerio de Educación



IV CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO – JULI
#PIONEROS EN INNOVACIÓN EDUCATIVA



BASES

V Concurso Provincial de Proyectos de Innovación Educativa
“Atrévete a innovar”

LABORATORIOS EN INNOVACIÓN EDUCATIVA
EQUIPO DE MENTORÍA INNOVA
UGEL CHUCUITO JULI

JULI – 2023



LABORATORIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA | LIE 2023

BASES

V CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “ATRÉVETE A INNOVAR”

1. JUSTIFICACIÓN:

UGEL Chucuito Juli a través del Área de Gestión Pedagógica, con la finalidad de identificar, valorar, reconocer y difundir iniciativas, estrategias y experiencias pedagógicas innovadoras y exitosas que vienen siendo desarrolladas por los docentes de los niveles: Inicial, Primaria, secundaria de diferentes áreas, EBE y EBA, del ámbito de nuestra UGEL; convoca al **¡atrévete a Innovar!**. **“V Concurso Provincial de Proyectos de Innovación Educativa y buenas prácticas docentes orientados a la mejora de los aprendizajes”**,

En los Laboratorios de Innovación Educativa se desarrollan, validan y sistematizan experiencias educativas innovadoras que contribuyen en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la mejora de la práctica docente y la calidad de la gestión escolar, a través de procesos de transformación significativa, deliberada y pertinente, mediante la ejecución de proyectos educativos diseñados considerando la aplicación de los criterios en el Marco de la Innovación educativa y tecnológica promovida por el FONDEP. (Intencionalidad, Originalidad, pertinencia, sostenibilidad, impacto, partición, reflexión, consistencia).

En el marco del Programa Laboratorios de Innovación Educativa – LIE 2023 y el programa de Mentoría INNOVA; son iniciativas implementadas por nuestra UGEL Chucuito Juli y el Fondo de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, que tiene por finalidad promover, identificar, difundir iniciativas y estrategias pedagógicas innovadoras que serán implementadas en las IIEE por los docente y directivos, a partir de la reflexión y trabajo colegiado, colaborativo y articulado que aporten con soluciones innovadoras; a través de asistencia técnica y retroalimentación del equipo de Mentoría, cuyos proyectos estén orientados a la mejora de los aprendizajes, cierre de brechas con equidad, inclusión y la mejora del servicio educativo.

En ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli pionera en innovación educativa de nuestra región y actualmente ganadora a nivel nacional con 11 proyectos de innovación educativa, viene implementando el programa de Mentoría INNOVA conformada por profesionales ganadores de los concursos Nacionales de Proyectos de Innovación educativa y Buenas prácticas docentes de nuestra jurisdicción; quienes vienen brindando asistencias técnicas y asesoramiento a los docentes innovadores en la elaboración y validación de sus proyectos de innovación educativa en sus respectivas instituciones, en el marco de los criterios e indicadores de evaluación propuestos por FONDEP.

Finalmente, debemos tener en cuenta algunos aspectos relevantes como: intencionalidad (relación sólida entre el desafío, competencia priorizada, objetivo y la estrategia innovadora), fundamentalmente la oportunidad y potencialidad de los estudiantes eje del proyecto; Innovación (estrategia innovadora, prototipo y/o valor agregado), procedimiento metodológico y enfoque pedagógico que promueve el ejercicio de la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes para el logro del objetivo; tecnología, promueve el uso de componentes tecnológicos y herramientas digitales de manera crítica y reflexiva en el proceso de enseñanza; Participación, socializa y comparte con otros actores y contextos diferentes al aula, sus iniciativas innovadoras, logros y desafíos de aprendizaje.



2. FINALIDAD:

Promover, identificar, difundir iniciativas y estrategias pedagógicas innovadoras que serán implementadas en las IIEE de los niveles: Inicial, Primaria, secundaria de diferentes áreas, EBE y EBA por los docente y directivos, a partir de la reflexión y trabajo colegiado, colaborativo y articulado que aporten con soluciones innovadoras; a través de asistencia técnica y retroalimentación del equipo de Mentoría, cuyos proyectos estén orientados a la mejora de los aprendizajes, cierre de brechas con equidad, inclusión y la mejora del servicio educativo.

3. RESPONSABLES Y ORGANIZACIÓN:

- 3.1. UGEL Chucuito Juli
- 3.2. Área de Gestión Pedagógica
- 3.3. Programa de Mentoría Innova
- 3.4. Comisión organizadora y equipo técnico.

4. OBJETIVOS:

- 4.1. Identificar y promover el desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa presentados por las IIEE que aporten con soluciones innovadoras al cierre de brechas y la mejora del servicio educativo.
- 4.2. Fortalecer las competencias de los docentes y personal directivo (directores y subdirectores) según el Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo de las IIEE ganadoras para generar condiciones que permitan una implementación efectiva de los Proyectos de Innovación Educativa.
- 4.3. Reconocer y difundir las iniciativas y buen desempeño docente, personal directivo (directores y subdirectores) de las IIEE que elaboran y sistematizan sus proyectos de innovación educativa para su posterior implementación.
- 4.4. Promover la participación de los directivos y docentes en futuras ediciones del Concurso Nacional de proyectos de innovación educativa promovida por FONDEP y buenas practicas docentes.

5. BASE NORMATIVA:

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 5.3. Decreto Supremo N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- 5.4. Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP.
- 5.5. Decreto Supremo N 005-2005-ED, Reglamento de la Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP.
- 5.6. Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
- 5.7. Resolución de Secretaría General N°938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
- 5.8. Ley N°30968, Ley que promueve la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a través de los Gobiernos Locales.
- 5.9. Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- 5.10. Resolución De Gerencia Ejecutiva N° 0001-2023- MINEDU/FONDEP-GE



5.11. Bases del V Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa - FONDEP.

6. ALCANCE:

Instituciones Educativas (IIEE) públicas de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y Educación Básica Alternativa (EBA), urbanas y rurales del ámbito de nuestra UGEL Chucuito Juli.

7. CATEGORÍAS O NIVELES DEL CONCURSO

CATEGORÍA 1: Nivel inicial

CATEGORÍA 2: Nivel Primario

CATEGORÍA 3: Nivel Secundario

CATEGORÍA 4: EBE y EBA

8. ETAPAS DEL CONCURSO:

La participación en el concurso consta de cuatro etapas:

ETAPA I: Asistencia técnica en formulación de Proyectos de innovación

- Difundir la convocatoria del concurso.
- Organizar y realizar el lanzamiento oficial del concurso.
- Realizar asesoría técnica en la información sobre el concurso en mención.
- Ejecutar maratones de asesoría.

ETAPA II: Inscripción al concurso

- La inscripción al “V Concurso provincial de Proyectos de Innovación Educativa, a través de sus iniciativas, estrategias y experiencias innovadoras, es gratuita y se realiza vía virtual a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/zAL3zD2BvmAYyFre9>
- El equipo responsable del proyecto de innovación educativa para el presente concurso, estará conformado como mínimo por un docente o directivo y un máximo de 3 participantes.
- Para participar en el concurso, las/los docentes presentarán sus iniciativas innovadoras de acuerdo a los formatos establecidos en el **Anexo 01 Ficha de Inscripción y Anexo 02 Ficha Descriptiva del proyecto** y que hayan sido enviados oportunamente según cronograma del evento.

ETAPA III: Evaluación de proyectos de innovación

- Calificación a cargo del equipo técnico y Jurados por nivel.
- Publicación y difusión de los finalistas del concurso en la plataforma virtual de la UGEL.
- Publicación de ganadores.

ETAPA IV: Festival, Premiación y Reconocimiento

- Ceremonia de entrega de resolución de Felicitación, Diplomas y estatuillas a las IIEE ganadoras de cada nivel.

ETAPA	FECHA
ETAPA 1: Asistencia técnica en formulación de Proyectos de innovación.	
Lanzamiento del Concurso	06/11/2023
Asistencia Técnica Virtual – ATA.	07 al 27/11/2023
Maratón de Asesorías	14 al 27/11/2023
ETAPA 2: Inscripción al concurso	
Presentación y envío de proyectos finales al formulario.	07 al 30/11/2023
ETAPA 3: Evaluación de Proyectos.	
Calificación a cargo del equipo técnico y Jurados por nivel	01 al 03/12/2023
Publicación y difusión de finalistas del concurso web institucional	04/12/2023
ETAPA 4: Festival y premiación de Proyectos Ganadores.	
Socialización de proyectos Finalistas	07/12/2023
Ceremonia de premiación a los proyectos ganadores por niveles y modalidades.	15/12/2023
Retroalimentación a los proyectos ganadores por el equipo del Programa de Mentoría INNOVA UGEL Chucuito	08 al 014/12/2023
Informe Final y Sistematización.	18 al 20/12/2023

9. CRITERIOS E INDICADORES:

Los indicadores a los cuales responde cada uno de los criterios establecidos a ser utilizados para la calificación, con sus respectivos puntajes son los siguientes:

Criterios de Evaluación	Indicadores	Puntaje
Intencionalidad	1.1 Sustenta con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver .	15
	1.2 Identifica con claridad y coherencia las causas que originan el problema que se busca resolver.	05
	1.3 Señala con claridad el objetivo , el cual debe ser viable en coherencia con la <u>situación que quieren transformar en la IE vinculada</u> a la mejora de los procesos educativos con calidad y equidad.	05
Originalidad	2.1 Describe con claridad y coherencia el proceso de ejecución de la metodología , estrategia o actividades, ya sea original o adaptación creativa de otra preexistente, para lograr el objetivo del proyecto	15
	2.2 Fundamenta el valor agregado del proyecto que vienen implementando para dar solución innovadora al problema identificado, inspirado en experiencias similares para determinar la innovación del proyecto.	15
Reflexión	3.1 Describe las estrategias que utilizaron para realizar el	15



	proceso reflexivo que lleva a aplicar el análisis crítico y sistemático de la implementación del proyecto , para la toma de decisiones oportuna.	
	3.2 Describe cuáles son las acciones de mejora de las metodologías, estrategias o actividades con las que se está implementando el proyecto, que son identificadas durante el proceso reflexivo y que permiten generar evidencias durante el desarrollo del ciclo del proyecto.	10
Pertinencia	4.1 Justifica la necesidad e importancia de desarrollar el proyecto, así como su adecuación e idoneidad para la realidad en la que será implementado.	10
	4.2 Identifica y describe el uso adecuado y pedagógico de los bienes y la contratación de servicios que requieren para implementar el proyecto, en coherencia con los objetivos, metodología y acciones a desarrollar.	10
PUNTAJE		100

Fuente: Indicadores propuestos por FONDEP – V CNPIE 2023

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Convocatoria y Lanzamiento del Concurso	UGEL Chucuito	06/11/2023	07/11/2023
Asistencia Técnica Virtual – ATV	Mentoría	07/11/2023	27/11/2023
Maratón de Asesorías	Mentoría	14/11/2023	27/11/2023
Inscripción Virtual y Envío de Proyectos	Equipo Técnico	07/11/2023	30/11/2023
Conformación del Comité de evaluación	Especialista de Innovación	25/11/2023	28/11/2023
Evaluación de los Proyectos de Innovación	Equipo Técnico Jurados	01/12/2023	03/12/2023
Reporte de Finalistas a través de la página web de la UGEL.	Especialista de Innovación	04/12/2023	04/12/2023
Festival y premiación de Proyectos Ganadores.	UGEL Chucuito	15/12/2023	15/12/2023
Retroalimentación a los proyectos ganadores por el equipo del Programa de Mentoría – INNOVA UGEL Chucuito	Mentoría	08/12/2023	14/12/2023
Informe Final y Sistematización.	Especialista de Innovación	18/12/2023	20/12/2023

11. DEL JURADO:

Los jurados serán designados por la comisión organizadora, garantizando la probidad académica, experiencia y conocimiento sobre proyectos de innovación educativa en el marco del programa de Mentoría INNOVA y FONDEP. Las decisiones del jurado son inapelables.

12. BENEFICIOS Y PREMIACIÓN:

Se premiará a los 03 primeros lugares por nivel y modalidad.

Los proyectos de innovación educativa que resulten ganadores reciben los siguientes beneficios:



BENEFICIO	DESCRIPCIÓN
Reconocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuilla a la IIEE Ganadora de cada nivel. 2. Resolución directoral de felicitación y reconocimiento a los docentes y/o directivos de los equipos responsables de los proyectos de innovación educativa ganadores. 3. Diploma de felicitación a las IIEE ganadoras otorgada por la UGEL.
Acompañamiento y feedback	<ol style="list-style-type: none"> 4. Asistencia técnica y retroalimentación del proyecto por el equipo de Mentoría Innova y FONDEP.

13. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

La sistematización del proyecto presentada en el anexo 2: Ficha descriptiva del Proyecto de Innovación Educativa, se debe considerar la Extensión máxima de caracteres según los indicadores.

Todos los proyectos de innovación educativa presentadas serán sistematizados para luego ser compartidos a los docentes del ámbito de nuestra UGEL.

14. ASPECTOS NO COMTEMPLADOS:

Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán resueltos por la comisión organizadora del presente concurso.

Juli, noviembre del 2023



“La innovación es lo que distingue a un Líder de los demás. Steve Jobs”

15. ANEXOS:

ANEXO N° 01

FICHA DE POSTULACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Este anexo se debe **ENVIAR AL FORMULARIO** en línea.

PROYECTO

Nombre: _____

DATOS DE LA IE

DRE	<u>PUNO</u>	<u>UGEL: CHUCUITO</u>	<u>DISTRITO:</u>
Nombre de la IE	_____		Código Modular IE _____
Área geográfica	Urbana []	Rural []	_____
Nivel Educativo	Inicial []	Primaria []	Secundaria []
	PRONOEI []	EBA []	EBE []

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO

Consigne los datos de las personas responsables del proyecto de innovación educativa.

DOCENTE 1

DNI _____

Nombres _____

Apellidos _____

Correo electrónico _____

Celular _____

DOCENTE 2

DNI _____

Nombres _____

Apellidos _____

Correo electrónico _____

Celular _____

DOCENTE 3

DNI _____

Nombres _____

Apellidos _____

Correo electrónico _____

Celular _____

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

NIVEL	INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA		EBE	EBA
Ciclo	I	II	III	IV	V	VI	VII		
Cantidad									



PERÚ

Ministerio de Educación



IV CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



ANEXO N°2

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Estimado equipo innovador:

A continuación, deberá completar los siguientes apartados, referidos a la descripción del proyecto de innovación con el que postula, motivo por el cual se hace necesario que desarrollen su propuesta de manera precisa y consistente.

Este anexo se debe ENVIAR en el formulario de inscripción.

¡Muchos éxitos!

Teniendo en cuenta los criterios y sus indicadores, responda las preguntas o enunciados que se presentan a continuación:

1. Intencionalidad

1.1. Sustenta con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver.

Recomendación: Describa el problema con detalle, apoyándose en evidencias. Considere como evidencias válidas: estadísticas, resultados de encuestas, evaluaciones, registros anecdóticos, informes u otros documentos generados.

Extensión máxima: 5000 caracteres

1.2. Identifica con claridad y coherencia las causas que originan el problema que se busca resolver.



Recomendación: Describa con detalle las causas que originan el problema, apoyándose en evidencias. Considere como evidencias válidas: estadísticas, resultados de encuestas, evaluaciones, registros anecdóticos, informes u otros documentos generados.

Extensión máxima: 2500 caracteres

1.3. Señala con claridad el objetivo, el cual debe ser viable en coherencia con la situación que quieren transformar en la IE vinculada a la mejora de los procesos educativos con calidad y equidad.

Recomendación: Consigne un objetivo claro y viable (que pueda ser realizado), articulado al problema identificado y enfocado en la mejora de los procesos pedagógicos y/o de gestión escolar, para el logro de los aprendizajes.

Extensión máxima: 3000 caracteres

2. Originalidad

2.1. Describe con claridad y coherencia el proceso de ejecución de la metodología, estrategia o actividades, ya sea original o adaptación creativa de otra preexistente, para lograr el objetivo del proyecto.

Recomendación: Describe y explica con detalle la metodología, estrategia o actividades innovadoras, que desarrolla el proyecto para el logro del objetivo, detallando las actividades, recursos, herramientas e instrumentos a utilizar.

Extensión máxima: 5000 caracteres



De ser necesario adjunte videos o fotografías que ilustren la propuesta y permitan una mejor comprensión del proyecto.

Adjunte de 1 video con duración máxima de 3 minutos.

Adjunte de 3 a 5 fotografías que mejor ilustren su proyecto.

Nota: Los videos y fotografías son opcionales.

2.2. Fundamenta el valor agregado del proyecto que vienen implementando para dar solución innovadora al problema identificado, inspirado en experiencias similares para determinar la innovación del proyecto.

Recomendación: Explique el elemento innovador de la propuesta, sustentando con referencias que respalden el cambio, transformación o solución planteada para superar una brecha educativa, o alcanzar desafíos, teniendo en cuenta otras propuestas similares.

Extensión máxima: 2500 caracteres



3. Reflexión



PERÚ

Ministerio de Educación



IV CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



3.1. Describe las estrategias que utilizaron para realizar el proceso reflexivo que lleva a aplicar el análisis crítico y sistemático de la implementación del proyecto, para la toma de decisiones oportuna.

Recomendación: Explica con detalle las estrategias que utilizaron como equipo para realizar el proceso reflexivo que los llevó a aplicar el análisis crítico y sistemático en la implementación de tu proyecto.

Extensión máxima: 5000 caracteres

3.2. Describe cuáles son las acciones de mejora de las metodologías, estrategias o actividades con las que se está implementando el proyecto, que son identificadas durante el proceso reflexivo y que permiten generar evidencias durante el desarrollo del ciclo del proyecto.

Recomendación: Detalla cómo se ha generado el proceso reflexivo para identificar acciones de mejora y generar evidencias durante el desarrollo del ciclo del proyecto.

Extensión máxima: 5000 caracteres

4. Pertinencia



PERÚ

Ministerio de Educación



IV CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



4.1. Justifica la necesidad e importancia de desarrollar el proyecto, así como su adecuación e idoneidad para la realidad en la que es implementado.

Recomendación: Describe con detalle la justificación de la necesidad, importancia e idoneidad de desarrollar el proyecto de innovación consolidado para la realidad en la que es implementado.

Extensión máxima: 4000 caracteres

4.2. Identifica y describe el uso adecuado y pedagógico de los bienes y la contratación de servicios que requieren para implementar el proyecto, en coherencia con los objetivos, metodología y acciones a desarrollar.

Recomendación: Menciona cuáles son los bienes y los servicios que se requieren contratar, para implementar el proyecto, así como también, deben describir con detalle el uso adecuado y pedagógico de cada uno de ellos.

Extensión máxima: 2500 caracteres